

# (RE)PENSAR A LAS MUJERES EN LA VIOLENCIA: NI VÍCTIMAS PASIVAS NI TERRIBLES MONSTRUOS

GEMA KLOPPE-SANTAMARÍA\* y MARÍA TERESA MARTÍNEZ TRUJILLO\*\*

Discutir hoy en día sobre las mujeres y la violencia no solo forma parte de una agenda pertinente, sino de un tema que ha ganado un amplio espacio en diversos foros. Basta con echar un vistazo a las conferencias, publicaciones o debates realizados en diversas comunidades epistémicas para notar cómo este ha cobrado peso en las conversaciones de la última década. Y no se trata de un asunto “de moda” o de una “ideología de género”, como han querido presentarlo algunos líderes mundiales para hacer pasar por “adoctrinamiento” lo que son reivindicaciones (Scott, 2023), sino de una línea de investigación que se revela cada vez más compleja, con más puertas por abrir y explorar.

Ahora bien, la visión resultante de mezclar los términos “mujeres” y “violencia” suele dibujar a una mujer victimizada, sin *agencia*, apenas presente como rastro de lo que otro narrador quiso contar sobre ella, sobre su cuerpo, su trayectoria o su vida. Es esta visión androcentrista de la que pretendemos tomar distancia. Esta mirada nos llevó a iniciar, en el año 2020, el seminario de investigación *(Re)pensar a las mujeres en la violencia*,<sup>1</sup> integrado por un grupo de académicas de distintas disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, que puso sobre la mesa una pregunta crucial: ¿Cómo comprender la forma en la que la violencia marca y condiciona la vida de las mujeres, sin repetir el patrón de verse a sí mismas como cuerpos inertes a los que “les ocurren” las violencias?

Confinadas por una pandemia que ya se anunciaba como un parteaguas, tanto en la vida académica como en la cotidiana, la docena<sup>2</sup> de integrantes del seminario aprovechamos los nuevos formatos que esta coyuntura nos brindó y convocamos a un conjunto de investigadoras, y un investigador, de diversos rincones del mundo a discutir su trabajo con nosotras: Erandi Reséndiz, Ellen Van Damme, Elaine Carey, Martha Santillán,<sup>3</sup> Camille

\* George Washington University

\*\* Tecnológico de Monterrey

1 La primera edición del seminario *(Re)pensar a las mujeres en la violencia*, coordinado por María Teresa Martínez Trujillo, se llevó a cabo a los largo de 12 sesiones mensuales, ocurridas entre el 9 de septiembre de 2020 y el 19 de mayo de 2021. A través de reuniones vía zoom, las integrantes del grupo de trabajo y las investigadoras invitadas discutieron a profundidad trabajos diversos y complementarios. Además, se realizaron dos conversatorios adicionales.

2 Extendemos un agradecimiento a las investigadoras Irene Álvarez, Norma Bautista, Adela Cedillo, Annabelle Dias Félix, Cecilia Farfán, Karina García, Diana Larrea, Iza Sánchez, Ana Velasco y Juliana Vivar, quienes, al igual que las autoras de este texto, fueron integrantes regulares del seminario. Apreciamos también el apoyo prestado por las estudiantes Ana Sofía González y Beatriz Martínez.

3 En este número 37 de la revista *CONfines*, Paulina Covarrubias presenta la reseña del libro *Mujeres Criminales: entre la ley y la justicia* de Martha Santillán (2021).

Boutron, Pryscill Anctil, Jessica Trisko, Béatrice Chateauvert, Adam Baird, Swati Parashar, Maria João Leote, Silvia Gomes y Atreyee Sen. Estas investigadoras acudieron al llamado de pensar en colectivo y de abrir más preguntas a partir de sus valiosos trabajos, que trataban lo mismo sobre mujeres en las pandillas en Centroamérica, que sobre mujeres criminales en México o mujeres vigilantes en la India, por mencionar algunos ejemplos.

El propósito común era analizar las violencias desde una visión interseccional del género, poniendo la experiencia de las mujeres en el centro. Se trataba, pues, de tomar en consideración las violencias estructurales, institucionales, sociales y culturales que han sido invisibles para las estadísticas y los análisis hegemónicos de la violencia y, desde ahí, analizar los distintos roles que las mujeres han jugado en diversas configuraciones.

### *Romper con la visión binaria de las mujeres en la violencia*

(Re)pensar a las mujeres en la violencia implica tratar el fenómeno de lo violento, desafiando las concepciones androcéntricas que marginan las experiencias y perspectivas de las mujeres. Es ese mismo interés el que nos llevó a articular este *dossier* temático que convocó a los y las autoras interesadas en explorar el tema de las mujeres en la violencia, subrayando la trayectoria de las que sufren y se enfrentan al poder patriarcal, ese que toma tantas y tan diversas formas, pero también a aquellas que participan activamente en las dinámicas de violencia, en algunos casos con *agencia*, estrategia, racionalidad y cierta capacidad de elección.

Así, quisimos articular una conversación en la que las mujeres en la violencia sean entendidas más allá de la visión binaria reduccionista de víctimas pasivas o monstruos desnaturalizados. En cambio, buscamos comprender cómo las mujeres, que viven cotidianamente en espacios de dominación patriarcal –lo mismo el sistema de salud, los partidos políticos o escenarios de conflicto armado– se vinculan con la violencia y cómo esta impacta sus experiencias y trayectorias.

Reconocer que hay mujeres que perpetran violencia no niega de ninguna manera la importancia de las historias de victimización, que las han impactado desproporcionalmente como resultado del sistema patriarcal y de las relaciones asimétricas de poder que lo subyacen. Por el contrario, reparar en el papel de las mujeres en la comisión de actos de violencia permite dar cuenta de las complejidades y contradicciones que caracterizan las trayectorias de las y los perpetradores, así como subrayar el carácter histórico, contingente, y social del género en su relación con la violencia.

Desde ese punto de partida, este *dossier* temático nos permite contribuir a cuatro ejes temáticos centrales de la literatura contemporánea: a) los roles plurales que juegan las mujeres en los campos patriarcales y violentos; b) la importancia de la interseccionalidad para entender las experiencias diferenciadas de las mujeres respecto a la violencia; c) el encadenamiento de las violencias “privadas” y “públicas”, y las dimensiones simbólica, institucional y estructural de la violencia; d) la importancia de estudiar las experiencias diferenciadas de las mujeres en la violencia a partir de distintos abordajes teóricos y metodológicos.

El que las mujeres se relacionen con el ejercicio de la violencia de manera plural, compleja, e incluso contradictoria, no debería resultar sorprendente. Después de todo, como lo ha demostrado por décadas la literatura feminista, escrita desde la criminología crítica y otros campos disciplinarios, no hay nada “natural” o “inherente” a las mujeres que determine su relación con la violencia. Muy al contrario, esta está mediada por la construcción social, histórica y cambiante del género, así como por nociones de “masculinidad” y “feminidad” que están en constante flujo y negociación. No obstante, tanto en el imaginario popular como en el diseño de políticas públicas, las mujeres siguen siendo predominantemente representadas como figuras pasivas, domésticas, maternales e inherentemente pacíficas o conciliatorias. Lo anterior, a pesar de los muchos estudios que han dado cuenta de su participación en formas de violencia criminal y militancia política en el pasado y en el presente (Santillán, 2021; Olcott, 2005; González y Kampwirth, 2001; Farfán-Méndez, 2020; Kloppe-Santamaría, 2023).

Claramente, la participación de las mujeres en la violencia no puede entenderse si no es desde un análisis interseccional, que permita comprender la manera en la que se interrelacionan el género con otras categorías sociales relevantes como: la etnia, raza, identidad sexual, religión, clase social, entre otras. Como lo han demostrado los feminismos decoloniales, marxistas, y críticos, no hay una experiencia única compartida por las mujeres; las mujeres indígenas, racializadas y económicamente marginalizadas han estado tradicionalmente más expuestas a la violencia y represión estatal, así como a discursos que las criminalizan, medicalizan, o excluyen. En este sentido, el feminicidio y otras formas de violencia, tanto letal como no letal, no impactan a las mujeres de la misma forma (Wright, 2011; Carey y Torres, 2010). Así mismo, las violencias institucionales, simbólicas, y estructurales que hacen posible la violencia física en contra de las mujeres, están inscritas en relaciones de poder que reflejan y contribuyen a las diferencias y jerarquías sociales, económicas y políticas que dividen a las sociedades y vulneran los derechos de ciertas categorías de personas.

(Re)pensar a las mujeres en la violencia significa no solamente entender su relación plural con la violencia sino también abrir la mirada sobre cómo, cuándo y por qué se vinculan las distintas violencias que las afectan. Uno de los aportes centrales del feminismo ha sido desafiar la división arbitraria entre lo público y lo privado, así como criticar la noción de que lo privado o lo doméstico constituye un espacio de amor, protección, y seguridad. Asimismo, estudiosas del campo de la violencia y la seguridad humana han señalado cómo las violencias que suceden en el ámbito privado están conectadas con aquellas que tienen lugar en el ámbito público (Colak y Pearce, 2009; Adams, 2011). Desde este punto de vista, la violencia intrafamiliar y comunitaria presenta encadenamientos con la violencia que se da en el ámbito público y en los espacios político- institucionales, contribuyendo así a su reproducción. Una observación importante que se deriva de lo anterior es que cualquier intervención de política pública para ser efectiva debe atender los distintos espacios en los que ocurre la violencia y entender cómo esta se transmite entre espacios y de generación en generación.

La literatura sobre mujeres en la violencia ha avanzado desde distintos abordajes teórico-metodológicos que van desde la historia, pasando por el análisis documental y el trabajo etnográfico y participativo, hasta los orientados a la acción. Con esta riqueza de enfoques y metodologías disponibles, lo que queda claro es que para analizar el papel de las mujeres en la violencia es necesario ir más allá de metodologías cuantitativas, así como de un análisis de la violencia que se limite a la violencia homicida. Por ejemplo, un análisis meramente cuantitativo centrado en estadísticas de feminicidio y homicidios contra mujeres no logra captar todas las otras dimensiones y expresiones de la violencia que preceden y explican la ocurrencia de esta, considerada la violencia extrema. Así, se excluyen otras violencias simbólicas, estructurales e institucionales que hacen posible el feminicidio. Más aún, no se lograría captar la pluralidad de experiencias de las mujeres y su participación como agentes que resisten, promueven, o perpetran violencia.

### *Las contribuciones de este dossier a la discusión*

Este dossier está integrado por seis textos que, en su conjunto, permiten reconstruir la pluralidad de experiencias de las mujeres en la violencia, como víctimas y perpetradoras, y como agentes con voz, motivos y racionalidad. María de Jesús Ávila y José Alfredo Jáuregui abren la discusión con un análisis del delito de feminicidio desde una perspectiva legal en México. Este repaso detallado y sistemático por la normatividad en México, sus avances y limitantes, nos muestra que ante una de las violencias más importantes y graves que aquejan a las mujeres, el marco legal no es uniforme y está, al contrario, sujeto a interpretaciones, a veces confusas, otras un tanto tramposas. Además, los autores se detienen en el caso de Nuevo León y, a partir de un conjunto de sentencias, nos demuestran que las torpezas e insuficiencias de la norma, más allá de una obsesión de juristas, es el caldo de cultivo para la comisión de violencias subsecuentes por parte de agentes del Estado quienes, en lugar de proveer justicia, la dilatan o entorpecen.

En la misma línea de las violencias permitidas y agravadas por el Estado y sus agentes, Yesica Rangel y Eduarda Hernández nos invitan a voltear la mirada hacia la violencia obstétrica, especialmente la que viven las mujeres nahuas en México. Esta perspectiva interseccional nos demuestra que los prejuicios sobre los cuerpos de las mujeres indígenas, agravados por su condición de marginalidad económica, y la insensibilidad del personal de la salud, incluidos doctores y enfermeras, expone a estas madres nahuas a violencias que trastocan tanto sus cuerpos, como su cosmovisión sobre la experiencia de parto. Así, a pesar de que manifiestan un miedo fundamentado a someterse a procedimientos médicos invasivos, incluida la esterilización sexual, estas mujeres son sometidas a ellos por parte de profesionales de la salud, quienes consideran que dada su pobreza, no deberían seguir teniendo hijos. En esta violencia institucional confluyen dinámicas de discriminación social, étnica y racial, que han sido legitimadas por discursos de modernización, medicalización y asimilación impulsados a lo largo del siglo XX y hasta el día de hoy en México y otros países de América Latina.

La conversación continúa, esta vez llevándonos a un espacio patriarcal y violento, casi por antonomasia: el campo político. Desde que Maquiavelo la caracterizó como el sitio de

los zorros y los leones, la política es un espacio inherentemente violento. Es en este campo en donde se concentra el trabajo de Tania Camal, quien nos ofrece un análisis de las violencias por razones de género que enfrentan las mujeres en una legislatura subnacional en México, y que contrastan con la paridad ganada a fuerza de reformas y acciones afirmativas que lejos de ser concedidas por el sistema, han sido conquistadas por generaciones de mujeres. El trabajo de Camal da cuenta de un largo y complejo trayecto, que las mujeres en la arena política han recorrido para ganar espacios, con victorias que no son menores, pero que no suponen la transformación de fondo de estas estructuras fundamentalmente patriarcales, encarnadas en partidos políticos, sistemas electorales, congresos y comisiones, así como en prácticas informales, socialmente aceptadas. De hecho, la autora sugiere que esas violencias -materializadas en variables de acceso y agencia legislativa- son precisamente el resultado del acceso a las mujeres a esos cargos otrora negados. Más que conformarnos con la violencia implícita en la política y sentenciarnos a desarrollar “pieles más gruesas”, este texto nos provoca a pensar en políticas, acciones y estrategias más género-transformativas.

Del campo político partidista transitamos hacia el no-partidista (o tal vez semi-partidista), que se observa en movimientos sociales de carácter altamente politizados. En su contribución, Roque Urbietta analiza el etnopolulismo como una fuente de violencias que afecta a las mujeres zapotecas en México. El etnopolulismo se presenta como un mecanismo que se sirve del origen étnico corporativizándolo -acto típicamente asociado a los modos de ser del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido hegemónico- y dejando a las mujeres al margen o subordinadas en la vida pública. A partir de la experiencia de las violencias de estas mujeres, el autor nos propone pensar en el surgimiento del etnofeminismo, como corriente que se contrapone al etnopolulismo y que permite denunciar las prácticas patriarcales y misóginas al interior de esta ideología. En este caso, las violencias provocan y activan, más que apaciguar. Este texto abre una discusión que han impulsado los feminismos decoloniales y que se atreve a preguntar cómo reivindicar el respeto a las cosmovisiones originarias cuando, algunas de ellas, son difícilmente reconciliables con la agenda feminista. No es el afán de este dossier resolver esa tensión, pero sí anotarla y seguir explorándola.

Los últimos dos artículos que componen el dossier representan un viraje en al menos dos sentidos. Primero, nos alejamos de México para explorar latitudes tan diversas como Perú y los territorios controlados por el Daesh (Estado Islámico), y segundo, porque en ambos casos, el acento se coloca en las mujeres que cometen la doble transgresión de ejercer violencia. Doble transgresión porque no solo atentan contra lo esperado en tanto que personas civilizadas, sino en tanto que mujeres, de las que se espera un instinto maternal y de cuidados, y no con pulsiones violentas (Gentry y Sjoberg, 2015).

En su texto, Camille Boutron nos ofrece un detallado análisis de tres perfiles femeninos, que concurrieron en el periodo del conflicto armado que tuvo lugar en Perú entre las décadas de 1980 y el 2000. Primero, nos relata la llegada de las mujeres a los cuerpos policiales, principalmente los de control de tránsito, y cómo su condición de actores legítimos les permitió conservar ciertos rasgos de feminidad, negados para otras mujeres que participaron en el conflicto. Después, la autora desentraña los casos de las mujeres que militaron en movimientos sociales e incurrieron en prácticas violentas como parte

de su repertorio de acción política en el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Estos casos permiten a la autora argumentar no solo que las mujeres tomaron parte activa del conflicto armado, incluso cometiendo actos calificados como terroristas, sino que eso les trajo una suerte de “contragolpe de violencia”, amén de ser juzgadas de manera diferenciada por la opinión pública, respecto a sus pares hombres. Finalmente, la autora reflexiona sobre la invisibilización de las ronderas o milicianas, quienes formaron parte de los Comités de Autodefensa (CAD) y es que donde sus compañeros hombres encontraron la heroicidad y pertenencia comunitaria, ellas enfrentan el olvido histórico.

Cabe mencionar que el texto de Boutron fue originalmente publicado en francés como uno de los capítulos del libro *Penser la violence des femmes* (2012), editado por Coline Cardi y Geneviève Pruvost, bajo el sello La Découverte. En el libro de Cardi y Pruvost, muy inspirador para el seminario que animamos y para la existencia de este dossier, un amplio conjunto de autoras y autores exploran lo que las coordinadoras llaman “un tema tabú”, es decir, las mujeres que perpetran violencia. La idea de ofrecer una traducción al español, avalada por la autora, las coordinadoras y la propia editorial, perseguía dos fines: por un lado, releer un texto cuya vigencia en la discusión latinoamericana está fuera de duda y, por otro, ofrecer a los no francófonos la oportunidad de conocer este valioso trabajo que, aunque se refiere a Perú, interpela a toda la región.

El dossier cierra con el provocador trabajo de Anastasia-Athénais Porret, quien reflexiona sobre la violencia que ejercen las mujeres, nacidas y socializadas en Europa, que deciden adherirse a prácticas e ideologías violentas en los territorios controlados por el Daesh o el Estado Islámico. Preguntándose por los mecanismos individuales de adherencia al islam, la autora nos permite navegar por una serie de violencias perpetradas por las mujeres que son vistas como “aceptables” frente a otras desdeñadas o “inaceptables”. El trabajo de Porret sugiere además que es posible trazar líneas paralelas entre el terrorismo islámico y el supremacismo blanco y otros grupos radicales occidentales en los que las mujeres han participado y ejercido violencia y, de esa manera, evitar lecturas que estigmatizan, exotizan o criminalizan al Medio Oriente.

Al igual que el texto de Boutron, el análisis de Porret demuestra que no toda la violencia ejercida por las mujeres es igualmente criticada o juzgada. Al contrario, existe una jerarquía de valoración que establece qué tipo de violencia es más o menos aceptable, dependiendo de su legalidad, de su posicionamiento político o del tipo de estereotipo sexual con el cual se les vincula, las mujeres perpetradoras son representadas como guardianas del orden, heroínas valientes, o terroristas-guerrilleras monstruosas.

Además de abrir esta discusión que nos parece necesaria y pertinente, este número también inaugura una nueva época en la revista *CONfines de Ciencia Política y Relaciones Internacionales*. Aunado a este dossier temático, la revista apuesta por ofrecer artículos que se interesen por las discusiones metodológicas, que se ocupen de los entresijos del quehacer de las y los científicos sociales. Esta sección, que lleva por nombre “Savoir Faire”, cuenta en con los trabajos de Fabiola de Lachica y Karina García, los cuales complementan y enriquecen la sección temática. Por un lado, de Lachica aporta una valiosa reflexión de

por qué en sus investigaciones sobre la violencia elije no interpelar a las víctimas y cómo eso no representa la pérdida de rigor o valor empírico en su trabajo. ¿Para qué indagar en las heridas de las víctimas, dejándolas expuestas, cuando hay otras formas de acceder a sus historias? Por otro lado, García, a través de un texto emotivo y profundo, comparte su experiencia tanto epistemológica como emocional al sumergirse en la ardua tarea de transcribir las entrevistas realizadas con un grupo de antiguos sicarios. ¿Cómo escuchar con detenimiento tantos horrores y luego seguir con las labores cotidianas como investigadora?

El número no podía tener mejor colofón que la sección “Conversaciones” que esta vez presenta la entrevista a la filósofa Judith Butler, en el marco de la Cátedra Alfonso Reyes del Tecnológico de Monterrey, presentada gracias al trabajo de curaduría de Ana Velasco. No solo por sus aportaciones al feminismo, sino por las pistas que nos ha dado para reconocer y nombrar las violencias que atraviesan los cuerpos de las mujeres, el trabajo de Butler es sumamente elocuente para complementar esta reflexión sobre las mujeres en la violencia. En particular, el feminismo crítico de Butler permite, por un lado, subrayar el carácter construido, performativo, e inestable del género y la relación contingente entre las mujeres y la violencia; y por otro, su mirada sobre las violencias, que son invisibilizadas y sobre las vidas o muertes que “no importan”, nos ha dado pistas para entender la persistencia de esas muchas violencias que impactan los cuerpos de mujeres que son marginalizadas, criminalizadas, o demonizadas.

Hacia adelante, queda un campo de investigación amplio para (re)pensar a las mujeres en la violencia. El papel de la religión en la experiencia de las mujeres como perpetradoras o víctimas, la dimensión comparada y transnacional de la violencia ejercida y vivida por las mujeres dentro y fuera de América Latina, así como la necesidad de pensar en respuestas no punitivas, que atiendan el fenómeno de las mujeres en la violencia, son solo algunas de las muchas directrices que quedan por explorar.

Sea este no solo el inicio de una nueva y provechosa era para la revista CONfines, sino la apertura de una discusión profunda, que se ocupe de las violencias que rodean a las mujeres, regresándolas al centro del debate, y apreciando los múltiples roles que juegan en experiencias diferenciadas, para las cuales las etiquetas de “víctima” o “monstruo” son limitadas e insuficientes.

## REFERENCIAS

- Adams, T. (2011). Chronic Violence and its Reproduction: Perverse Trends in Social Relations, Citizenship, and Democracy in Latin America. Woodrow Wilson Center Report. <https://www.wilsoncenter.org/publication/chronic-violence-and-its-reproduction-perverse-trends-social-relations-citizenship-and>
- Carey, D. Jr. y Torres, G. (2010). Precursors to Femicide: Guatemalan Women in a Vortex of Violence. *Latin American Research Review*, 45(3), 142-164.
- Colak, A. A. y Pearce, J. (2009). "Security from Below" in Contexts of Chronic Violence. *IDS Bulletin*, 40(2), 11-19. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2009.00017.x>
- Farfán-Méndez, C. (2020). Women's Involvement in Organized Crime and Drug Trafficking: A Comparative Analysis of the Sinaloa and Yamaguchi-gumi Organisations. En Buxton, J., Margo, G. y Burger, L. (Eds.), *The Impact of Global Drug Policy on Women: Shifting the Needle* (pp. 159-168). Emerald Publishing Limited. <https://doi.org/10.1108/978-1-83982-882-920200022>
- Gentry, C. y Sjoberg, L. (2015), *Beyond Mothers, Monsters and Whores: Thinking about Women's Violence in Global Politics*. Zed Books.
- González, V. y Kampwirth, K. (2001). *Radical Women in Latin America: Left and Right*. Pennsylvania State University Press.
- Kloppe-Santamaría, G. (2023). *En la vorágine de la violencia: formación del Estado, (in)justicia y linchamientos en el México posrevolucionario*. Centro de Investigación y Docencia Económicas / Grano de Sal.
- Olcott, J. (2005). *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Duke University Press.
- Santillán Esqueda, M. (2021). *Mujeres criminales: entre la ley y la justicia*. Crítica.
- Scott, J. W. (2023). Gender Backlash. En Cortés Campos, J., Revilla Solís, T. y Rodríguez Martínez, Y. A. (Coords.), *Desafíos para la igualdad de género* (pp. 29-48). Tirant lo Blanch.
- Wright, M. W. (2011). Necropolitics, Narcopolitics, and Femicide: Gendered Violence on the Mexico-U.S. border. *Signs*, 36(3), 707-731. <https://doi.org/10.1086/657496>